

## ALTA DEL SERVICIO EN AFIP – MUNICIPALIDADES Y COMUNAS: INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR API

### GUÍA PASO A PASO

**PASO 1:** Ingrese a la página de AFIP ([www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)) y luego al box de Acceso con CLAVE FISCAL.



**PASO 2:** Autentíquese con la CUIT y la Clave Fiscal otorgada por dicho Organismo.



**PASO 3:** El sistema mostrará el listado de Servicios Habilitados para su “Clave Fiscal” y las opciones dentro de los Servicios Administrativos Clave Fiscal. Ingrese a la opción Administrador de Relaciones de Clave Fiscal

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Estos servicios son de uso exclusivamente administrativos con Clave Fiscal

- > **Aceptación de Datos Biométricos**  
Aceptación de Datos Biométricos
- > **Aceptación de Designación**  
Acepte aquí la delegaciones que otras personas le hayan realizado
- > **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**  
Modificación del Perfil, Alta de servicios, Incorporación y Revocación de Relaciones
- > **Domicilio Fiscal Electrónico**  
Adhesión / Revocación del Domicilio Fiscal Electrónico
- > **Turnos Web**

**SERVICIOS HABILITADOS**

- > **Ley 27.260 - Declaración voluntaria y excepcional de bienes en el país y en el exterior**  
Sistema voluntario y excepcional de declaración de bienes en el país y en el exterior
- > **Nuestra Parte**  
Nuestra Parte
- > **ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP**  
Carga de Curriculum Vitae en AFIP
- > **Comprobantes en línea**  
Sistema de emisión de comprobantes electrónicos
- > **Declaración de CBU para cobros de origen tributario, aduanero y de la seguridad social**
- > **Ley 27.260 - Suscripción de Bonos Bajo el Régimen de Sinceramiento Fiscal**  
Suscripción de Bonos Bajo el Régimen de Sinceramiento Fiscal
- > **AC de la AFIP**  
Autoridad Certificante de la AFIP
- > **Aportes en línea**  
Consulta de la situación personal en la seguridad social (previsional, obra social, riesgo del trabajo) respecto al destino de los aportes y las contribuciones sobre el salario
- > **Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente**  
Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente

Ayuda

Cambiar clave

Cerrar sesión

**Paso 4: Seleccione NUEVA RELACIÓN.**

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

>>> ACCESO CON CLAVE FISCAL

>>> TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos

Contribuyentes Régimen General

Empleadores

### Administrador de Relaciones

**Servicio Administrador de Relaciones**

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

ADHERIR SERVICIO

Nueva Relación

CONSULTAR

**Paso 5: Se despliega una pantalla con los Organismos con servicios con clave fiscal de AFIP. Seleccione el botón del Organismo al que corresponde el Servicio a adherir; en este caso "API - Administración Prov. de Impuestos".**

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

>>> ACCESO CON CLAVE FISCAL

>>> TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos

Contribuyentes Régimen General

Empleadores

Empleados

Futuros Contribuyentes

Monotributistas

Empleados de Casas Particulares

### Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario [Nombre]

Actuando en representación de [Nombre]

Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

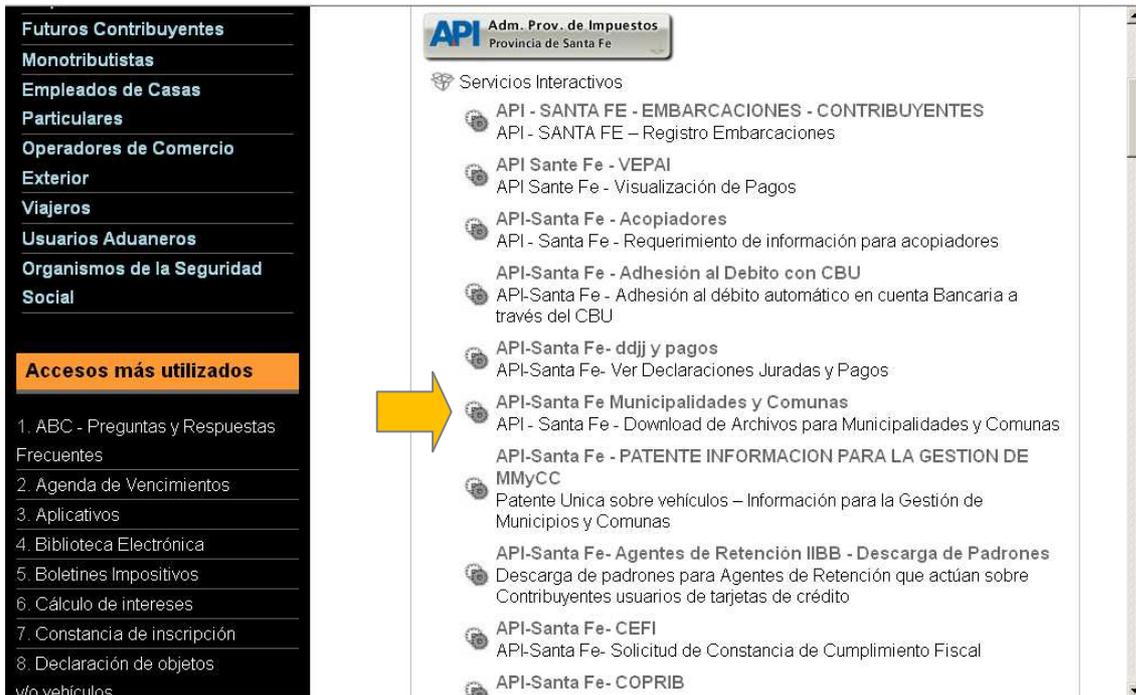
Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.

- API Adm. Prov. de Impuestos Provincia de Santa Fe
- ANAC Administración Nacional de Aviación Civil
- ANSES
- ATM Administración Tributaria Mendoza

Luego seleccione el título “Servicios Interactivos”



**Paso 6:** Seleccione el servicio “API-Santa Fe Municipalidades y Comunas – Download de Archivos para Municipalidades y Comunas”.



**Paso 7:** Confirme la adhesión



Una vez confirmada su adhesión a este servicio con clave fiscal, deberá salir de la página de AFIP e ingresar al sitio [www.santafe.gov.ar/api](http://www.santafe.gov.ar/api) - Destacado: Servicios para Municipios y Comunas – Servicios con Clave Fiscal – Trámite: Municipios y Comunas: Información suministrada por API. En este momento, está en condiciones de utilizar la aplicación de API con clave fiscal.